



Federación Colombiana de Atletismo

RESOLUCIÓN N 018
1 de Abril 2022

Por medio de la cual se nombran los miembros de la Comisión Disciplinaria de la Federación

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Atletismo en ejercicio
De sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO

- 1.- Que en el Capítulo Decimo del Órgano de Disciplina, Artículo 55 de los Estatutos Vigentes de la Federación, se establece el nombramiento de los miembros del Tribunal Deportivo como Organó de Disciplina de la Federación el cual estará elegido de la siguiente forma: (2) por la Asamblea General de afiliados, Uno (1) por el Comité Ejecutivo
- 2.- Que en Asamblea General Ordinaria desarrollada el día 26 de marzo del 2022, se realizó la respectiva elección
- 3.- Que en reunión de Comité Ejecutivo se aprobó expedir la Resolución los integrantes de la Comisión.

RESUELVE

Artículo Primero Nombrar a los señores integrantes de la Comisión Disciplinario para el período 2022 - 2026 así: Dr. Alvaro Carreño Carreño, identificado con cédula de ciudadanía número 19207999 nombrado por el Comité Ejecutivo Dr. Julio Enrique Corzo Ortega, identificado con cédula de ciudadanía numero 91065131, Dr. Oscar Orlando Ríos Silva identificada con cédula de ciudadanía número 3020883 nombrados por la Asamblea

Artículo Segundo La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y copia de ella Será enviada al Ministerio del Deporte, al Comité Olímpico Colombiano y a las Ligas afiliadas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá el primer día (1) días del mes de Abril del dos ml veinte ventidos

FELIX ENRIQUE MARRUGO TORRES
Presidente

MARIA DE JESUS OROZCO
Secretaria Ejecutiva